XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE ECONOMÍA, EMPREGO E INDUSTRIA

ANEXO VII

PROCEDIMIENTO	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO	DOCUMENTO
AYUDAS PARA EL FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN ECONOMÍA SOCIAL **PROGRAMA II: FOMENTO DEL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONA SOCIA**	**TR802J**	**SOLICITUD**

EXPEDIENTE

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NIF

TIPO | NOMBRE DE LA VÍA | NÚM. | BLOQ. | PISO | PUERTA

PARROQUIA | LUGAR

CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | AYUNTAMIENTO | LOCALIDAD

TELÉFONO | TELÉFONO MÓVIL | CORREO ELECTRÓNICO

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NIF

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Notifíquese a: ◯ Persona solicitante ◯ Persona o entidad representante

Se enviarán avisos de puesta a disposición de la notificación al correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación:

TELÉFONO MÓVIL | CORREO ELECTRÓNICO

ELECCIÓN DEL MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE

Las personas obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con la administración deberán optar, en todo caso, por la notificación por medios electrónicos sin que sea válida para ellas, ni produzca efectos, una opción diferente.

◯ **Electrónica** a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia-Notifica.gal, https://notifica.xunta.gal. Sólo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico asociado al NIF de la persona indicada.

◯ **Postal** (cubrir la dirección postal sólo si es distinta de la indicada anteriormente)

Las notificaciones que se practiquen en papel estarán también a disposición de la persona indicada anteriormente en el Sistema de notificación electrónica de Galicia-Notifica.gal, para que pueda acceder a su contenido de forma voluntaria.

TIPO | NOMBRE DE LA VÍA | NUM | BLOQ | PISO | PUERTA

PARROQUIA | LUGAR

CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | AYUNTAMIENTO | LOCALIDAD

DATOS BANCARIOS

Declaro, bajo mi responsabilidad, que son ciertos los datos consignados relativos a la cuenta bancaria indicada.

TITULAR DE LA CUENTA | NÚMERO DE LA CUENTA BANCARIA (24 DÍGITOS)

IBAN

XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE ECONOMÍA, EMPREGO E INDUSTRIA

ANEXO VII
(continuación)

DATOS DE LA COOPERATIVA O SOCIEDAD LABORAL A LA QUE SE INCORPORA

RAZÓN SOCIAL | NIF

ACTIVIDAD ECONÓMICA(DESCRIPCIÓN) | CNAE (según relación deplegable) | PROVINCIA | AYUNTAMIENTO

SECTOR ECONÓMICO (NACE) (según relación desplegable)

COOPERATIVA JUVENIL ◯ SÍ ◯ NO

APORTACIÓN AL CAPITAL SOCIAL

CONDICIÓN (1)	COLECTIVO (2)						JORNADA DE TRABAJO (3)	FIJA DISCONTINUA (4)	LOCALIDAD CENTRO DE TRABAJO	APORTACIÓN AL CAPITAL
	1	2	3	4	5	6				
	☐	☐	☐	☐	☐	☐				

(1) Consigne el número de la condición a la que pertenece:

1. Persona desempleada inscrita como demandante de empleo (art. 28.1.a)
2. Persona socia a prueba de la cooperativa a la cual se incorpora (art. 28.1.b)
3. Persona asalariada de la cooperativa o sociedad laboral a la cual se incorpora (art. 28.1.c)
4. Persona asalariada de una empresa que se transforme en una cooperativa o sociedad laboral, siempre que no tenga la condición de socia de la empresa transformada (art. 28.1.d)
5. Persona socia trabajadora o de trabajo de una cooperativa o sociedad laboral a tiempo parcial, que acceda a la misma condición a tiempo completo (art. 28.1.e)
6. Persona desempleada inscrita como demandante de empleo, que emprenda una actividad por cuenta propia y se incorpore en una cooperativa como persona socia con carácter indefinido, con compromiso de exclusividad, para comercializar sus productos, obtener suministros, servicios y la asistencia técnica que precise, siempre que tenga su domicilio social y fiscal en Galicia (art. 28.2)

(2) Señalar con un x todos los colectivos a los que pertenece:

1. Mujer (art.29.2.a)
2. Persona con discapacidad igual o superior al 33% (art.29.2.b)
3. Persona en situación o riesgo de exclusión social (art.29.2.b)
4. Persona mayor de 45 años (art.29.2.c)
5. Persona emigrante retornada (art.29.2.d)
6. Persona que tiene la condición de trans (art.29.2.e)

(3) Indicar si es a tiempo completo (TC) o a tiempo parcial (en este caso, indicar la duración de la jornada en porcentaje) (art.29.3)

(4) Indicar si la incorporación tiene la condición de fija discontinua (en este caso, indicar el porcentaje de la duración de la jornada de trabajo anual establecida en el convenio colectivo de aplicación) (art. 29.3)

LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA

1. Que en relación con otras ayudas concedidas o solicitadas:

◯ No ha solicitado ni se le ha concedido ninguna otra ayuda para el mismo proyecto o conceptos para los que solicita esta subvención.

◯ Sí ha solicitado y/o se le han concedido otras ayudas para el mismo proyecto o conceptos para los que solicita esta subvención, que son las que a continuación se relacionan:

ORGANISMO	IMPORTE (€)

2. Que en relación con ayudas *de minimis* (artículo 7 de las bases reguladoras):

◯ No ha solicitado ni se le ha concedido ninguna ayuda *de minimis*.

◯ Sí ha solicitado y/o se le han concedido ayudas *de minimis*, que son las que a continuación se relacionan:

ORGANISMO	AÑO	IMPORTE (€)	DISPOSICIÓN REGULADORA

Asimismo, se compromete a comunicar inmediatamente cuantas ayudas solicite y/u obtenga en régimen *de minimis* de otras administraciones públicas o de otros entes públicos, nacionales o internacionales, a partir de la fecha de esta declaración.

LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA (continuación)

3. Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se adjuntan son ciertos.
4. Que tiene la capacidad administrativa, financiera y operativa para cumplir las condiciones de la ayuda.
5. No estar incursa en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.
6. No estar incursa en ninguna clase de inhabilitación para la obtención de ayudas previstas en los apartados 2 y 3 del artículo 10 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.
7. Estar al corriente en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones, conforme al artículo 10.2.g de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, y el artículo 9 del Reglamento de subvenciones de Galicia, aprobado por el Decreto 11/2009, de 8 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.
8. Que no incurre en ninguna de las incompatibilidades señaladas en el artículo 16 de las bases reguladoras.
9. Le comunicará al órgano que conceda la ayuda, cualquier modificación de las condiciones tenidas en cuenta en el momento de la concesión, así como de los compromisos y obligaciones asumidas por la entidad beneficiaria y, en su caso, la obtención de subvenciones o ayudas, ingresos o recursos que financien las actividades subvencionadas.
10. Se somete a las actuaciones de control, comprobación o inspección que efectuará la Consellería de Economía Empleo e Industria y a las de control financiero que les correspondan,en su caso, a la Intervención General de la Comunidad Autónoma, a las previstas en la legislación del Tribunal de Cuentas y del Consejo de Cuentas, o la otros órganos de la Administración del Estado o de la Unión Europea.
11. Que cumple con las previsiones de la Ley 5/1998, de 18 de diciembre, de cooperativas de Galicia, o de la Ley 44/2015, de 14 de octubre, de sociedades laborales, al respeto de los topes máximos de trabajadores o trabajadoras por cuenta ajena.

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA O YA PRESENTADA CON ANTERIORIDAD

☐ Documentos acreditativos de la discapacidad o de la situación o riesgo de exclusión social, de ser el caso. En el caso de discapacidad solo será necesario si fué reconocida por otra comunidad autónoma (art. 30.1.b)			
☐ En caso de que la persona solicitante tenga la condición de emigrante retornada, documentos justificativos de su nacimiento en Galicia o, en el caso de alegar alguna relación de parentesco con la persona nacida en Galicia, documentación que acredite su nacimiento y el vínculo con aquella (art. 30.1.c)			
☐ En caso de que la persona solicitante tenga la condición de emigrante retornada, certificado de emigrante retornado expedido por las delegaciones o subdelegaciones del Gobierno, baja consular o cualquier otra documentación que acredite fehacientemente la residencia en el exterior y la fecha de retorno a España (art. 30.1.d)			
☐ En caso de que la persona solicitante tenga la condición de trans, documentación justificativa de haber obtenido ante el Registro Civil la rectificación de la mención relativa al sexo o bien el cambio de nombre para la asignación de uno diferente al del sexo registrado al nacer (art. 30.1.e)			
☐ En el caso de la incorporación de una persona socia que tenga la condición de fija discontinua, declaración responsable de que su ocupación alcanza como mínimo el 50% de la jornada de trabajo anual establecida en el convenio colectivo de aplicación o, en su defecto, las 868 horas, debidamente firmada por la persona representante de la entidad y por la persona que se incorpora en la condición de fija discontinua (art. 30.1.f)			
☐ Certificación del órgano competente de la cooperativa acerca de la condición de persona socia a prueba, referida a la fecha de incorporación (o a la fecha de presentación de la solicitud, si aún ha tenido lugar a incorporación), en su caso (art. 30.1.g)			
☐ En el caso de incorporación a una cooperativa, certificación del acuerdo de la asamblea general relativo a la aprobación de la cuantía de las aportaciones obligatorias de las nuevas personas socias y de la cuota de ingreso, en su caso (art. 30.1.h)			
☐ Certificación de la cooperativa o sociedad laboral que la persona solicitante no ha tenido la condiciónde persona socia en los dos años anteriores (art. 30.1.i)			
	ÓRGANO	CÓD. PROC.	AÑO
☐ En el caso de actuar por representación de la persona solicitante, documentación que acredite por cualquier medio válido en derecho dicha representación (art. 30.1.a)			
DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA DE LA SUBVENCIÓN PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONA SOCIA TRABAJADORA DE COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES:			
☐ Calendario laboral de la cooperativa o sociedad laboral y certificación relativa a la jornada de trabajo asignada a la persona solicitante. Podrá obtener un modelo en la página web de la consellería (http://emprego.ceei.xunta.gal), en su apartado de ayudas y subvenciones (art. 30.1.j)2)			
	ÓRGANO	CÓD. PROC.	AÑO
☐ Memoria técnica y económica del proyecto empresarial o el plan de empresa de la entidad a la que se incorpora, que deberá contener los datos de identificación y descripción de la actividad con detalle de los aspectos económicos, técnicos y financieros que permitan evaluar la viabilidad del proyecto. Esta memoria deberá ajustarse al modelo disponible en la página web de la consellería (http://emprego.ceei.xunta.gal), en su apartado de ayudas y subvenciones (art. 30.1.j) 1)			
DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA DE LA SUBVENCIÓN PARA EL ACCESO DE PERSONAS EMPRENDEDORAS POR CUENTA PROPIA A LA CONDICIÓN DE SOCIAS DE COOPERATIVAS:			
	ÓRGANO	CÓD. PROC.	AÑO
☐ Memoria técnica y económica del proyecto empresarial o el plan de empresa de la persona emprendedora, que deberá contener los datos de identificación y descripción del proyecto, los aspectos técnicos de producción y comercialización, así como una descripción detallada de los aspectos económicos, técnicos y financieros que permitan evaluar la viabilidad del proyecto. Esta memoria deberá ajustarse al modelo disponible en la página web de la Consellería (http://emprego.ceei.xunta.gal), en su apartado de ayudas y subvenciones (art. 30.1.k)			

COMPROBACIÓN DE DATOS

Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en la casilla correspondiente y aportar una copia de dichos documentos.	ME OPONGO A LA CONSULTA
DNI o NIE de la persona solicitante	☐
DNI o NIE de la persona representante	☐
Periodos de inscripción como demandante de empleo de la persona solicitante	☐
Vida laboral de la persona solicitante	☐
Certificación de encontrarse al corriente de las obligaciones con la Agencia Estatal de Administración Tributaria	☐
Certificación de encontrarse al corriente de las obligaciones con la ATRIGA	☐
Certificación de encontrarse al corriente de las obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social	☐
MARQUE LA CASILLA CORRESPONDIENTE PARA SEÑALAR LAS CIRCUNSTANCIAS QUE LE SEAN DE APLICACIÓN	
☐ Certificado de discapacidad de la persona solicitante	☐
☐ Certificado de empadronamiento de la persona solicitante	☐

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Consellería o entidad a la que se dirige esta solicitud, escrito o comunicación.
Finalidades del tratamiento	La tramitación administrativa que se derive de la gestión de este formulario y la actualización de la información y contenidos de la carpeta ciudadana.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de un cometido en interés público o el ejercicio de poderes públicos según la normativa recogida en el formulario, en la página https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos y en la ficha del procedimiento en la Guía de procedimientos y servicios. Consentimiento de las personas interesadas, cuando corresponda.
Destinatarios de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de sus procedimientos o para que las personas interesadas puedan acceder de forma integral a la información relativa a una materia.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como ejercer otros derechos a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común.
Contacto delegado de protección de datos y más información	https://www.xunta.gal/proteccion-datos-persoais

Actualización normativa: en caso de existir diferentes referencias normativas en materia de protección de datos personales en este procedimiento, prevalecerán, en todo caso, aquellas relativas al Reglamento general de protección de datos.

LEGISLACIÓN APLICABLE

Orden de 5 de diciembre de 2019 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia no competitiva, de las subvenciones para el fomento del emprendimiento en economía social (programa Aprol-Economía Social) y se convocan para el año 2020 (código de procedimiento TR802G y TR802J).

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

_____ , _____ de _____ de _____

XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE ECONOMÍA, EMPREGO E INDUSTRIA

ANEXO VI

DECLARACIÓN EXPRESA DE OTRAS AYUDAS Y DE AYUDAS EN RÉGIMEN *DE MINIMIS*

	CÓDIGO PROCEDIMIENTO	PROGRAMA
☐	TR802G	FOMENTO DEL EMPLEO EN COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES
☐	TR802J	FOMENTO DEL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONA SOCIA

EXPEDIENTE

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF

LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA

1. Que en relación con otras ayudas concedidas o solicitadas:

○ No solicitó ni se le concedió ninguna otra ayuda para el mismo proyecto o conceptos para los que solicita esta subvención.

○ Sí solicitó y/o se le concedieron otras ayudas para el mismo proyecto o conceptos para los que solicita esta subvención, que son las que a continuación se relacionan:

AYUDAS SOLICITADAS	AYUDAS CONCEDIDAS	AÑO	ORGANISMO	IMPORTE (€)	TIPO DE AYUDA
☐	☐				
☐	☐				
☐	☐				
☐	☐				
☐	☐				
☐	☐				

2. Que en relación con las ayudas *de minimis* (artículo 7 de las bases reguladoras):

○ No solicitó ni se le concedió ninguna ayuda *de minimis*.

○ Sí solicitó y/o se le concedieron ayudas *de minimis*, que son las que a continuación se relacionan:

AÑO	ORGANISMO	IMPORTE (€)	TIPO DE AYUDA	DISPOSICIÓN REGULADORA

Asimismo, se compromete a comunicar inmediatamente cuantas ayudas solicite y/u obtenga en régimen *de minimis* de otras administraciones públicas o de otros entes públicos, nacionales o internacionales, a partir de la fecha de esta declaración.

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

_____ , _____ de _____ de _____

galicia Xacobeo 2021 GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

Jefatura Territorial de la Consellería de Economía, Empleo e Industria de _____

XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE ECONOMÍA, EMPREGO E INDUSTRIA

ANEXO VIII

SOLICITUD DE PAGO

TR802J - FOMENTO DEL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONA SOCIA

EXPEDIENTE

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA

- ☐ Declaración responsable complementaria del conjunto de las subvenciones solicitadas para la misma actividad, tanto las aprobadas y/o concedidas como las pendientes de resolución, de las distintas administraciones públicas competentes u otros entes públicos o, en su caso, que no ha solicitado ni percibido otras ayudas o subvenciones, según el modelo del anexo VI
- ☐ Certificado de alta y permanencia como persona socia trabajadora o de trabajo emitido por la cooperativa o sociedad laboral, excepto cuando se trate de personas socias promotoras de las referidas entidades
- ☐ Certificación emitida por la cooperativa o sociedad laboral del importe de las aportaciones, participaciones o acciones, y cuotas de ingreso, en su caso, suscritas y desembolsadas para adquirir la condición de socio o socia, así como certificación bancaria de su pago en la que conste claramente la persona emisora y receptora y el concepto del gasto
- ☐ Cuando se trate de la incorporación de personas socias trabajadoras o de trabajo a tiempo parcial: certificado en el que conste la duración de la jornada que tiene fijada la persona que se incorpora
- ☐ En el supuesto previsto en el artículo 28.1.e), certificación del órgano de administración de la cooperativa o sociedad laboral acreditativa de la situación de socio a tiempo parcial a la fecha inmediatamente anterior a la de alta en la Seguridad Social a tiempo completo
- ☐ En el supuesto previsto en el artículo 28.2), alta en el Censo de obligados tributarios en el Ministerio de Hacienda, en su caso
- ☐ Documento de alta en la mutualidad de colegio profesional que corresponda de la persona incorporada, en su caso

COMPROBACIÓN DE DATOS

Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en la casilla correspondiente y aportar una copia de dichos documentos.	ME OPONGO A LA CONSULTA
Alta en la Seguridad Social de la persona solicitante	☐
Alta en el impuesto de actividades económicas (IAE) de la persona solicitante (en el supuesto previsto en el artículo 28.2)	☐
Certificación de encontrarse al corriente de las obligaciones con la Agencia Estatal de Administración Tributaria	☐
Certificación de encontrarse al corriente de las obligaciones con la ATRIGA	☐
Certificación de encontrarse al corriente de las obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social	☐

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

_____ , _____ de _____ de _____